

**Junta de Gobierno y Coordinación Política
Correspondencia**

	FECHA DE OFICIO	REMITENTE	ASUNTO	PROPUESTA Y SUGERENCIA DE ACUERDO
1	14-jun-17	Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia.	Comunican la aprobación de la metodología de trabajo para la dictaminación de la iniciativa de reformas y derogaciones al Código Penal y al Código Civil, del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de Prohibición de explotación del hombre por el hombre denominada usura; dentro de la cual se prevé la invitación a una mesa de trabajo al Supremo Tribunal de Justicia, Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica; para lo cual solicitan la anuencia.	
2	15-jun-17	El Colegio de Arquitectos de León, A.C., a través de su representante legal Arq. Luis Felipe Carpizo Ituarte, y los autorizados: Héctor Herrera Villalobos y Rodolfo Fabián Osuna Espinosa.	Manifiesta su interés y solicita su registro en el Padrón de Cabilderos, en calidad de persona moral.	
3	20-jun-17	La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a través de su representante legal, C. Rodolfo Guillermo Ramos Mena y el autorizado C. Jaime Edgar González Medina.	Manifiestan su interés y solicita su registro en el Padrón de Cabilderos, en calidad de persona moral.	
4	13-jun-17	C. Julio Cesar García Sánchez.	Envía consideraciones sobre el estado que guarda el proceso penal del que es parte y solicita se emita un pronunciamiento respecto a la actual situación que priva a favor del suscrito, en tanto a la figura de la aplicación retroactiva de los vigentes artículos 127 y 129 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en relación a la declaración de procedencia emitida por el Congreso del Estado erigido en Jurado de Procedencia, dentro del procedimiento respectivo con número de expediente DP-01/2016.	

5	19-jun-17	Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato.	Remite acuerdo emitido el 19 de junio de 2017, por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, derivado de la revisión de Auditoría Integral practicada al municipio de León, Gto. por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año 2015.	
6	19-jun-17	Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización.	Comunican la aprobación de la metodología para el análisis y estudio de dos iniciativas suscritas por el Gobernador del Estado, la primera a efecto de que se le autorice por conducto del Fideicomiso denominado «Fondos Guanajuato», previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante compra-venta de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en diversos municipios; y la segunda a efecto de reformar el artículo cuarto del Decreto número 211, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 130, tercera parte, de fecha 15 de agosto de 2003, para lo cual solicitan la anuencia, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para que puedan exponer a quienes integramos esta Comisión, los aspectos inherentes a las referidas iniciativas, el 26 de junio del año en curso, a las 11:00 horas en la Auditoría Superior del Estado.	